

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Subsecretaría de Administración, en cargos vacantes, AUXILIAR a las actuales interinas en ese cargo, señoritas SILVANA LILIAN LANCISSI (C.I.N°9.119.240 -clase // 1962-) y ALICIA ATATI ACOSTA (D.N.I.N°14.127.085 -clase 1960-)

Regístrese, hágase saber y archívese.

Abolito
ABOLITO R. GARDOLINI

j.s./g

[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA

[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA